

INFORME PARA LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA ANDINA DEL ATLANTICO
S.A. ANDELTLA DE PARTE DEL COMISARIO POR EL ANALISIS DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Guayaquil, marzo 20 del 2019

Señores
ANDINA DEL ATLANTICO S.A. "ANDELTLA"
Presente.-

De mis consideraciones:

Por el nombramiento que se me ha dado de Comisario de la Compañía y dando cumplimiento a lo que dispone el estatuto de la misma, me permito opinar que la compañía no generó ninguna transacción, manteniendo registrado el patrimonio neto negativo de USD\$-376,726.42 dólares, por lo tanto no se realizó ningún análisis a la situación financiera de la compañía, realizando solo la revisión de acuerdo a la siguiente detalle:

a.- Se verifico el registro del patrimonio, de que la pérdida del ejercicio 2017, se haya registrado en la cuenta contable pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, transacción que está correctamente registrada.

De acuerdo al análisis que se realizó, a los saldos expresados en los Estados Financieros, se encuentran debidamente expresados.

Atentamente.-



Ing. Mery Violeta Balón Barco
Comisario